



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



**DECRETO ALCALDICIO N°471
LITUECHE, 23 de Marzo del 2015**

UC: 002
RPV/rpv

CONSIDERANDO:

- La necesidad de Contratar el Servicio de Hosting (Alojamiento WEB), para la página web Municipal www.litueche.cl.
- La capacidad del actual hosting contratado se encuentra con una capacidad de uso del 99%.
- La necesidad de seguir subiendo información a la página.
- Que, es primordial para la Administración mantener informada a los visitantes de la página del quehacer de la comuna.
- La importancia que tiene subir la información de transparencia.
- La actualización anual de la página web y dominio de la Municipalidad, www.litueche.cl.
- Que, la actualización y alojo del dominio de la página web de la Municipalidad de Litueche, durante el año 2013 y 2014 fue con Planeta Hosting.
- Como se trata de una continuidad del Servicio de Hosting, previamente adquiridos al mismo proveedor, es que este Municipio establece como indispensable adquirir el servicio del proveedor Casamayor y Miralles Ltda. Rut 76.024.722-7

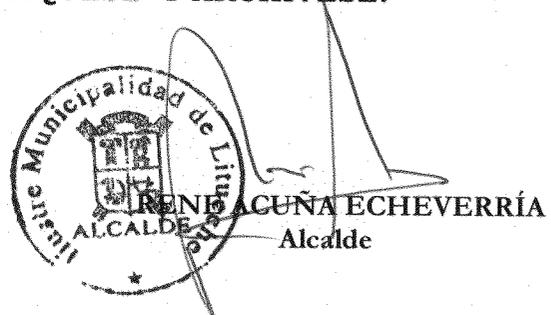
VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento artículo n°10, numeral 7, letra f) y el artículo n° 51 del mismo reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante **Trato Directo**, para el servicio de Hosting Anual de la Municipalidad de Litueche.
- 2.- **Procédase** a emitir la Orden de Compra respectiva a través del portal Chilecompra, a nombre de Casamayor y Miralles Ltda, Rut 76.024.722-7, por la suma de \$ **49.000.-** (cuarenta y nueve mil pesos) + iva anual.
- 3.- **Publíquese** copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.
- 4.- **Impútese** el gasto a Presupuesto Municipal Año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.





23 de marzo de 2015, Santiago

Cotización de Servicios

Estimado **Rodrigo Palominos Vidal** . Tengo el agrado de enviar una cotización de nuestro servicio de Planteahosting Personas Plan Profesional con las características generales presentadas a continuación:

Planetahosting

Plan Profesional \$49.900 + iva anual

- 5 GB Espacio total
- 60 Cuentas de correos
- 60 GB Transferencia mensual
- 10 Cuentas FTP
- 10 SubDominios
- 10 Dominios en parking
- 10 Bases de datos MySQL
- Softaculos (+ de 300 aplicaciones gratis)
- Cpanel en Español
- PHP 5,3 + y 5,4 +
- MySQL 5.2+ y 5.3 +
- ModSecurity
- 50 clientes por núcleo
- 300 correos por hora

Seguridad

- Firewall de Software y Hardware
- Cloud Linux (encapsula cada cliente en una nube privada)
- Respaldos Diarios, Semanales y Mensuales
- Respaldos fuera del datacenter
- Enlace redundante
- Uptime Anual Garantizado 99,7



23 de marzo de 2015, Santiago

Características Datacenter

- Datacenter Propio ubicado en Santiago de Chile
- Grupo electrógeno de respaldo
- Doble enlace de fibra óptica
- Sistema de refrigeración redundante
- Balanceo de cargas por enlaces redundantes
- UPS para todos nuestros servidores
- Velocidad Nacional de 1GB e Internacional de 70 Mb.

Saludos cordiales.
Hosting.cl

Casamayor y Miralles Ltda.
76024722-7
Tomas Moro #1830
Las Condes, Santiago.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 24

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, Certifica que en el Presupuesto Municipal para el Año 2015, el subtítulo 22 ítem 05 Asignación 007 "Acceso a Internet" tiene disponibilidad presupuestaria por un total de \$1.000.000.- (Un Millón), para realizar el pago del dominio de la página Municipal www.litueche.cl por un monto de \$49.900.- +IVA

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley N° 19.886,



Maria Soledad Olmedo Pizarro
MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, 24 de Marzo 2015.

Rut : 69.091.100-0
 Dirección : Cardenal Caro 796
 Teléfono : 56-72-2290800-2871
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Fecha Envío OC. : 24-03-2015 12:04:34
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-149-SE15

SEÑOR (ES) CASAMAYOR Y MIRALLES LIMITADA	A Sr (a) : Cristian Casamayor S.
DIRECCIÓN Napoleon 3565 of. 202 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2) 24110300
RUT : 76.024.722-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : HOSTING ANUAL I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 25-03-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Cardenal Caro 796 Litueche Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO : Cardenal Caro 796 Litueche Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Andres perez 56-72-2290800-2871 secplac.litueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112105	Web Hosting	1 Unidad no definida	Adquisición de Hosting	Adquisición de Hosting	49.900,00	0,00	0,00	49.900

Orden de Compra	Neto	\$	49.900
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	49.900
	19% IVA	\$	9.481
	Total	\$	59.381

Fuente Financiamiento: Presupuesto Municipal 2015

Observaciones:

Adquisición de Hosting para alojamiento web, www.litueche.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>